PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1059703052
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANGELA NATALIA REYES CALVO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CUCUTA	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4663220825	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/08/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997767148

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN DÍAS COT.	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD DÍAS COT.	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP DÍAS COT.	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES DÍAS COT.	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1059703052	REYES CALVO ANGELA NATALIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	NUEVA EPS CM	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1059703052	$ 42.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 541.800

Planilla Pagada

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9655150173 DV: 971689
Cliente: 119263 PILA RECAUDO
Fecha: 15/08/2026 15:34:37
PAP: 992327
Identificacion: 1059703052
Nombre: ANGEL
Apellido 1: ZAPATA
Apellido 2: ARIAS
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 3159112
Codigo Planilla: 466322082
Periodo Pago: 202670
Valor Comision:
Valor Iva Comision:
Referencia: 1059703052Valor: $541.800,00

Valor recibido: $541.800,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
Celular: 300 919 9161
WhatsApp Efecty: 321 235 5316
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Powered by CamScanner

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PERFIL CONTRACTUAL: AUXILIAR DE ENFERMERÍA (EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS)

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Nombre del contratista	ANGELA NATALIA REYES CALVO
Documento de identidad	C.C. 1.059.703.052 de Riosucio - Caldas
Número del contrato	26-2130.13.234
Clase de contrato	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
Objeto contractual	Prestación de servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio y por seis (06) meses
Valor del contrato / honorarios mensuales	$20.700.000 M/CTE — honorarios fijos mensuales de $3.450.000 M/CTE o proporcional a la fracción de mes ejecutado
Período informado (período de cobro)	AGOSTO 2026
Supervisión del contrato	ALEJANDRA GUERRERO RAMIREZ y ESTEFANIA BEJARANO GIRALDO (Cláusula Novena – Supervisión)
Fecha de presentación del informe	AGOSTO 2026

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO

La Cláusula Segunda del contrato establece: "SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, atendiendo su oferta de servicios, realizará y cumplirá para EL HOSPITAL las siguientes obligaciones:".

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Cumplir el Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	Se participó activamente en las jornadas institucionales de inducción y socialización del Lineamiento Técnico-Operativo Versión 4 de mayo de 2026 y la Resolución 00245 de 2026, apropiando el marco normativo de APS para el inicio de la operación contractual en el municipio de Riosucio durante la primera semana del periodo.	No aplica, actividad ejecutada la vigencia anterior.
2	Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y microterritorio asignado al EBS.	Durante el mes de agosto 2026, se realizó la revisión y actualización de la información técnico-cartográfica y documental correspondiente a la territorialización y microterritorios, con el propósito de apoyar la	**Ver Anexo A3:** Evidencia fotográfica

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		planeación y organización del despliegue territorial y las actividades de campo del EBS.	
3	Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) con las personas, familias y comunidades adscritas, conforme al rol del perfil.	Durante el periodo informado **se ejecutó la actividad programada**, mediante la realización de **250 seguimientos a los Planes de Cuidado Primario (PCP)** correspondientes a la vigencia anterior. Estos seguimientos permitieron verificar el estado y la continuidad de los procesos, así como realizar el balance de los expedientes revisados, contribuyendo a garantizar la organización y actualización de la información para el desarrollo de las actividades correspondientes a la nueva vigencia.	**Ver Anexo A3**: Evidencia fotográfica
4	Registrar de manera oportuna, completa y con calidad la información en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS) en sus componentes poblacional, de gestión técnica y financiero, así como en RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás fuentes oficiales que apliquen.	Durante el presente periodo, la verificación, el cruce de calidad y la validación de consistencia de los datos reportados en la vigencia anterior en el aplicativo SI-APS y en el sistema de Historias Clínicas no pudieron llevarse a cabo, debido a que se encuentra pendiente la asignación del usuario y los permisos de acceso a las plataformas correspondientes. En consecuencia, esta actividad será ejecutada una vez se habiliten los accesos necesarios, con el fin de garantizar la calidad, consistencia e integridad de la información poblacional a registrar.	**Ver Anexo A4**: Pantallazo de ingreso al módulo **Mi Seguridad Social**, donde se evidencia que se encuentra pendiente la asignación del usuario y la habilitación de acceso al aplicativo **SI-APS**
5	Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.	Durante el mes de agosto se portó correctamente y de forma visible la dotación de misión médica.	**Anexo A5**: Registro fotográfico que evidencia el porte de la dotación correspondiente a Misión Médica por parte de la contratista.
6	Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública conforme a los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS).	Durante el periodo informado, **no se identificaron eventos de interés en salud pública** que requirieran reporte epidemiológico inmediato, por lo cual no fue necesario activar el procedimiento de notificación correspondiente.	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos epidemiológicos activos durante la fase de empalme del periodo.
7	Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.	Durante el periodo informado, se realizó articulación con un médico tradicional autorizado por las autoridades indígenas del Resguardo Indígena Cañamomo	**Ver Anexo A7**: Evidencia fotográfica de articulación para atención con medicina tradicional y medicina occidental.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Lomaprieta, con el propósito de fortalecer las acciones de atención primaria en salud desde un enfoque diferencial étnico e intercultural, promoviendo la complementariedad entre los saberes de la medicina tradicional y las acciones de salud institucional.	
8	Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.	Se mantuvo un comportamiento ético, empático y asertivo orientado al trato humanizado en todos los escenarios de interacción con los compañeros del EBS 006, personal administrativo de la ESE y líderes comunitarios participantes en las mesas de inducción, sin reportes de quejas en contra.	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos o quejas con relación al trato humanizado de los usuarios.
9	Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.	Durante el periodo informado, el equipo de trabajo **participó activamente en una jornada de trabajo con la Dirección Local de Salud**, orientada al fortalecimiento de la articulación institucional y a la coordinación de acciones para el desarrollo de las actividades en territorio, contribuyendo a la unificación de criterios y al adecuado inicio del despliegue operativo.	**Ver Anexo A9**: Listado de asistencia y registro fotográfico.
10	Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.	Durante el periodo informado, se participó en la capacitación dirigida al personal de salud del Hospital Departamental San Juan de Dios, orientada al fortalecimiento de la salud mental de los colaboradores de la institución, mediante el desarrollo de estrategias y herramientas para promover el bienestar emocional y el cuidado integral en el entorno laboral.	**Ver Anexo A10**: Registro fotográfico de participación en capacitación auditorio institucional para el fortalecimiento de la salud mental.
11	Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).	Se garantizó de manera estricta el principio de confidencialidad y reserva legal sobre todos los datos clínicos e historias de los PCP que fueron objeto de auditoría de empalme, procesando la información del archivo de forma totalmente anonimizada.	**Declaración expresa en informe**: Se garantizo confidencialidad de la información decepcionada por el Equipo EBS006.
12	Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.	Se establecieron canales oficiales de comunicación y reuniones informales de articulación interna con el médico, enfermera y auxiliares asignados al EBS,	**Ver Anexo A12**: Pantallazo de acceso al canal oficial de información permanente de **Equipos Básicos en**

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		coordinando la distribución de roles para la fase de validación de la información heredada. Correo electrónico y WhatsApp	**Salud 2026**, el cual se utiliza para atender de manera oportuna los requerimientos, lineamientos y comunicaciones emitidos por la coordinación del programa y las diferentes entidades involucradas.
13	Activar las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial cuando se identifiquen necesidades que trascienden el sector salud.	Durante el periodo se realizaron atenciones directas a usuarios; sin embargo, **no se presentó la necesidad de realizar derivaciones**, ya que durante la atención no se identificaron casos que requirieran remisión a otros servicios o instituciones. Por tal motivo, no fue necesario activar el procedimiento de derivación correspondiente.	**Declaración expresa en informe**: Sin supuestos que activaran la necesidad de derivación intersectorial en este mes.
14	Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional, trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.	Se formuló el cronograma de intervención integrada por entornos (hogar, educativo, comunitario) proyectado para los meses siguientes, articulando el abordaje de salud mental basado en las necesidades identificadas en la base de datos previa.	**Ver Anexo A14**: Propuesta de cronograma y plan de trabajo mensual por entornos estructurado para la presente vigencia.
15	Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos.	Durante el periodo informado, se participó en **espacios de concertación con líderes comunitarios del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta**, con el propósito de fortalecer la comunicación y articulación con la comunidad, así como concertar acciones orientadas al adecuado desarrollo de las actividades de salud en el territorio, respetando las dinámicas y particularidades del contexto comunitario.	**Ver Anexo A15**: Evidencia fotográfica de participación en actividad de concertación con lideres comunitarios.
16	En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.	Durante el periodo informado, se garantizó el respeto por la cosmovisión, los saberes, las prácticas culturales y las particularidades propias de la comunidad, incorporando el enfoque diferencial étnico en el desarrollo de las acciones de atención en salud y promoviendo una atención pertinente, respetuosa e intercultural.	**Ver Anexo A15**: Evidencia fotográfica de participación en actividad de concertación con lideres comunitarios.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
17	Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.	Durante el periodo informado, **se dio cumplimiento a los acuerdos establecidos** entre la ESE y las juntas locales, garantizando el desarrollo de las actividades programadas y la continuidad de las condiciones logísticas y operativas requeridas para el adecuado funcionamiento del Equipo Básico de Salud (EBS) en territorio.	**Ver Anexo A15**: Evidencia fotográfica de participación en actividad de concertación con lideres comunitarios.
18	Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.	Se realizo una brigada extramural o jornada de salud masivas por parte del hospital y del equipo EBS 006 durante el mes de agosto de 2026, en la comunidad de Sipirra	**Ver anexo A18:** Anexo fotográfico jornada de salud extramural.
19	Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.	Durante el mes de agosto 2026, se atendieron oportunamente las solicitudes técnicas realizadas por las supervisoras y la coordinación general del EBS, relacionadas con la participación en los talleres programados, dando cumplimiento a las orientaciones y requerimientos establecidos.	**Ver Anexo A12**: Pantallazo de acceso al canal oficial de información permanente de **Equipos Básicos en Salud 2026**, el cual se utiliza para atender de manera oportuna los requerimientos, lineamientos y comunicaciones emitidos por la coordinación del programa y las diferentes entidades involucradas.
20	Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.	Durante el periodo informado, se veló por la coherencia y calidad de las 250 historias clínicas de los usuarios abordados durante el mes de agosto, verificando que la información registrada fuera consistente, pertinente y acorde con las atenciones realizadas, contribuyendo a garantizar la continuidad y adecuada documentación de los procesos de atención.	**Ver Anexo A4:** Registro fotográfico del trabajo en comunidad para la elaboración de las historias clínicas.
21	Realizar el momento de identificación del PCP en dupla con el profesional, aplicando los instrumentos de caracterización social, ambiental, familiar y de tamizaje.	La actividad se desarrolló en la comunidad de Sipirra, donde se brindó atención a la población mediante la **toma de signos vitales** y la **educación en salud**, orientada a la promoción de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento del autocuidado. Durante esta jornada **no se aplicaron instrumentos de caracterización ni tamizajes**, ya que las actividades ejecutadas estuvieron enfocadas	**Anexo A21:** La actividad fue ejecutada durante el período evaluado, conforme a la programación establecida. Como soporte de su realización, se cuenta con **registro fotográfico**, el cual evidencia el desarrollo de la actividad y la participación de la comunidad durante la jornada.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		en acciones de promoción y prevención dirigidas a la comunidad.	
22	Realizar las visitas domiciliarias periódicas para acompañar a las familias en la implementación de las acciones de cuidado concertadas.	La actividad se ejecutó parcialmente mediante la realización de 98 visitas domiciliarias de seguimiento a las caracterizaciones realizadas por los Equipos Básicos de Salud (EBS), permitiendo verificar la situación actual de las familias, hacer seguimiento a las acciones de cuidado concertadas e identificar la necesidad de actualizar o fortalecer las intervenciones según los hallazgos encontrados.	**Anexo A21:** Registro fotográfico de las atenciones realizadas en comunidad.
23	Hacer seguimiento permanente al cumplimiento de los logros y acciones de cuidado concertadas en el PCP.	La actividad se ejecutó de acuerdo con la programación establecida, permitiendo realizar las acciones de seguimiento y fortalecimiento del cuidado en la comunidad. Su desarrollo contribuyó al cumplimiento de los objetivos planteados y al avance de las actividades programadas para el periodo.	**Anexo A23**: Registro fotográfico de la revisión a los PCP para realizar seguimientos a los usuarios.
24	Identificar tempranamente alertas en salud y comunicarlas de manera inmediata al resto del EBS para activar la respuesta correspondiente.	La actividad se desarrolló durante el periodo evaluado mediante trabajo en comunidad, realizando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y orientación a la población. Durante las intervenciones **no se identificaron situaciones que requirieran la activación de alertas en salud**, por lo que no fue necesario iniciar los procedimientos correspondientes.	**Esta actividad no cuenta con anexo o evidencia documental específica**, debido a que durante su ejecución no se generaron soportes adicionales. Evidencias documentales relacionadas con esta actividad.
25	Apoyar la administración de inmunobiológicos, toma de signos vitales, antropometría, tamizajes y pruebas rápidas según su competencia técnica.	La actividad fue ejecutada durante la jornada de salud, brindando apoyo en la realización de toma de signos vitales, antropometría, tamizajes y demás procedimientos de acuerdo con la competencia técnica, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención integral de la comunidad.	**Anexo A25:** La actividad se desarrolló durante el período evaluado de acuerdo con la programación establecida, mediante acciones realizadas en el territorio de Sipirra. Como evidencia de su ejecución, se cuenta con **registro fotográfico**, el cual soporta el desarrollo de la actividad y la participación de la comunidad durante la jornada.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
26	Realizar acciones de información, educación y comunicación en salud (IEC) en los entornos hogar y comunitario.	La actividad se desarrolló durante la jornada de salud en la comunidad de Sipirra mediante la implementación de acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC), orientadas a fortalecer los conocimientos de la comunidad sobre prácticas de autocuidado, promoción de la salud, prevención de enfermedades y adopción de hábitos de vida saludables.	**Anexo A26:** Registro fotográfico de las acciones realizadas en educación en salud en la comunidad de Jagual y Quiebralomo
27	Apoyar la organización logística de las visitas, jornadas de salud y actividades colectivas del EBS.	La actividad fue realizada durante la jornada de salud, apoyando la organización logística y el desarrollo de las actividades programadas por el Equipo Básico de Salud (EBS), garantizando una adecuada coordinación de recursos, atención a la comunidad y cumplimiento de las acciones previstas en la jornada.	**Anexo A25:** La actividad se desarrolló durante el período evaluado de acuerdo con la programación establecida, mediante acciones realizadas en el territorio de Quiebralomo. Como evidencia de su ejecución, se cuenta con **registro fotográfico**, el cual soporta el desarrollo de la actividad y la participación de la comunidad durante la jornada.
28	Diligenciar y reportar la información en los formatos, fichas e instrumentos del SI-APS, así como en SIVIGILA cuando aplique.	La actividad se encuentra pendiente de ejecución, debido a que el **Equipo Básico en Salud (EBS)** está a la espera de la activación de los usuarios de acceso al **Sistema de Información de Atención Primaria en Salud (SI-APS)**, requisito indispensable para el registro y reporte de la información en la plataforma. Una vez se habiliten los accesos correspondientes, el equipo procederá con el cargue y reporte de la información, garantizando la oportunidad, calidad y consistencia de los registros.	**Anexo A4:** Se cuenta con usuario y contraseña para el ingreso al **Sistema de Información de Atención Primaria en Salud (SI-APS)**; sin embargo, aún no se han habilitado los permisos necesarios para realizar el registro y reporte de la información en la plataforma. En consecuencia, no es posible generar los soportes correspondientes hasta que se autorice el acceso a las funcionalidades de reporte.
29	Mantener contacto permanente con las familias y comunidades, fortaleciendo el vínculo de confianza con el EBS.	La actividad se ejecutó de acuerdo con la programación establecida, garantizando el acercamiento y la comunicación permanente con las familias y la comunidad por parte del Equipo Básico de Salud (EBS). Esta acción permitió fortalecer el vínculo de confianza con la población, favoreciendo el acompañamiento continuo, la identificación de necesidades y la	Anexo A29: La actividad se ejecutó durante el período evaluado conforme a la programación establecida. Como evidencia de su desarrollo, se cuenta con **registro fotográfico** que documenta la participación del Equipo Básico de Salud (EBS) en

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		continuidad de las intervenciones en el territorio.	las actividades realizadas con la comunidad, evidenciando el cumplimiento de la acción programada.
30	Identificar barreras de acceso y necesidades intersectoriales y reportarlas oportunamente a la coordinación del EBS.	Durante la ejecución de las actividades en comunidad **no se identificaron situaciones que requirieran ser reportadas a la coordinación del Programa de Equipos Básicos en Salud (EBS)**. Las intervenciones se desarrollaron con normalidad y no se evidenciaron novedades que ameritaran la activación de mecanismos de reporte o seguimiento adicional.	No se cuenta con soportes o evidencias de reportes, debido a que durante la ejecución de las actividades en comunidad no se identificaron situaciones que requirieran ser reportadas a la coordinación del Programa de Equipos Básicos en Salud (EBS). En consecuencia, no fue necesario generar registros o reportes relacionados con esta actividad.
31	Participar en los espacios de análisis territorial, autoevaluación y coevaluación del equipo.	La actividad fue ejecutada mediante la participación en el espacio de análisis territorial realizado en la comunidad de Sipirra, donde se efectuó la presentación del Equipo Básico de Salud (EBS), se socializaron las acciones a desarrollar en el territorio y se brindó respuesta a las inquietudes y dudas manifestadas por la comunidad, fortaleciendo la articulación y el relacionamiento con los actores comunitarios.	**Anexo A26:** Registro fotográfico de las acciones realizadas en educación en salud en la comunidad de Sipirra
32	El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.	Durante el mes de **agosto de 2026**, se participó en **capacitaciones sobre Misión Médica**, orientadas al fortalecimiento de conocimientos y competencias para el adecuado desarrollo de las actividades en territorio. Estos espacios permitieron reforzar aspectos relacionados con la protección del personal de salud, el reconocimiento de situaciones de riesgo y la promoción del cuidado de la salud mental en el ejercicio de las funciones del Equipo Básico de Salud.	**Anexo A10:** Registro fotográfico y lista de asistencia.
33	EL CONTRATISTA autoriza que, para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: nataliareyes.12@outlook.es de modo que ello	Se garantizó la operatividad, revisión diaria y el correcto funcionamiento del correo electrónico personal informado (nataliareyes.12@outlook.es),	**Verificación permanente:** Canal activo y verificado mediante las comunicaciones de

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	sirviendo como canal digital oficial para la recepción de memorandos de inducción.	citación a las mesas de trabajo del mes.
34	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.	Se realizó y aprobó satisfactoriamente el curso virtual autogestionado sobre el Código de Integridad de la Función Pública exigido por la normatividad nacional vigente y el Departamento Administrativo de la Función Pública.	No aplica, actividad ejecutada en la vigencia anterior

III. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Registre las novedades, dificultades, hechos relevantes o aclaraciones del período (situaciones de orden público, condiciones climáticas, cambios de programación, obligaciones no aplicables en el período y su justificación, entre otras).

Durante el **mes de agosto de 2026**, el perfil de **Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006)** desarrolló las actividades programadas de acuerdo con los lineamientos establecidos, orientadas al fortalecimiento de la atención primaria en salud y al cumplimiento de las intervenciones previstas para el periodo informado. Durante este periodo se realizaron actividades de atención, seguimiento, educación y acompañamiento a los usuarios y familias abordados por el equipo, de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio y en el marco de las competencias del perfil de Auxiliar de Enfermería. Las acciones desarrolladas permitieron dar continuidad a los procesos de atención y contribuir al cumplimiento de las actividades establecidas para la vigencia.

Durante el mes de agosto **no se presentaron dificultades que afectaran el desarrollo de las actividades ejecutadas en el periodo informado**. Las acciones programadas se desarrollaron de manera satisfactoria, permitiendo dar cumplimiento a las actividades asignadas al perfil de Auxiliar de Enfermería y mantener una adecuada articulación con los demás integrantes del Equipo Básico de Salud.

IV. RELACIÓN DE ANEXOS

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A1	No aplica, actividad ejecutada en el periodo anterior	Obligaciones 1	NO APLICA
A3	Evidencia fotográfica desarrollo de actividades	Obligación 2,3,31	1 pág., 12
A4	**Evidencia:** Pantallazo de ingreso al módulo **Mi Seguridad Social**, donde se evidencia que se encuentra pendiente la asignación del usuario y la habilitación de acceso al aplicativo **SI-APS**	Obligaciones 4,28	1 pág., 13
A5	Registro fotográfico que evidencia el porte de la dotación correspondiente a Misión Médica por parte de la contratista	Obligación 5	1 pág., 13

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A6	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos epidemiológicos activos durante la fase de empalme del periodo.	Obligaciones 6	NO APLICA
A7	Evidencia fotográfica de articulación para atención con medicina tradicional y medicina occidental.	Obligación 7	1 pág. 14
A8	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos o quejas con relación al trato humanizado de los usuarios.	Obligaciones 8	NO APLICA
A9	Listado de asistencia y registro fotográfico	Obligación 9	1 pág., 14
A10	Registro fotográfico de participación en capacitación auditorio institucional para el fortalecimiento de la salud mental.	Obligación 10,32	1 pág., 15,16
A11	**Declaración expresa en informe**: Se garantizo confidencialidad de la información decepcionada por el Equipo EBS006	Obligación 11	NO APLICA
A12	Pantallazo de acceso al canal oficial de información permanente de **Equipos Básicos en Salud 2026**, el cual se utiliza para atender de manera oportuna los requerimientos, lineamientos y comunicaciones emitidos por la coordinación del programa y las diferentes entidades involucradas.	Obligación 12,19	1 pág., 17
A13	**Declaración expresa en informe**: Sin supuestos que activaran la necesidad de derivación intersectorial en este mes.	Obligación 13	NO APLICA
A14	Pantallazo propuesto de cronograma y plan de trabajo mensual por entornos estructurado para la vigencia del contrato.	Obligación 14	1 pág., 17
A15	Evidencia fotográfica de participación en actividad de concertación con lideres comunitarios.	Obligación 15,16,17	1 pág., 18
A18	Anexo fotográfico jornada de salud extramural Sipirra	Obligación 18	1 pág., 18,19
A20	Registro fotográfico del trabajo en comunidad para la elaboración de las historias clínicas.	Obligación 20	1 pág., 19,20
A21	Registro fotográfico de atenciones realizadas en comunidad.	Obligación 21,22	1 pág., 20,21
A23	Registro fotográfico de la revisión a los PCP para realizar seguimiento a los acuerdos previamente establecidos con los usuarios.	Obligación 23	1 pág., 22
A24	**Esta actividad no cuenta con anexo o evidencia documental específica**, debido a que durante su ejecución no se generaron soportes adicionales. Evidencias documentales relacionadas con esta actividad.	Obligación 24	NO APLICA
A25	Anexo fotográfico de jornada de atención extramural comunidad de Sipirra.	Obligación 25,27	1 pág., 23

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A26	Anexo fotográfico de acciones realizadas para la educación en salud a nivel individual y comunitario.	Obligación 26,31	1 pág., 23
A29	Anexo fotográfico de interacción con las familias y la comunidad	Obligación 29	1 pág., 24
A30	No se identificaron situaciones que requieran reporte a la coordinación del programa EBS en el periodo informado.	Obligación 30	NO APLICA
A33	Pantallazo acceso correo electrónico personal para verificación de comunicación directa con la ESE.	Obligación 33	1 pág., 25
A34	Pantallazo certificado curso de Función Pública	Obligación 34	1 pág., 25

V. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATISTA

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en el presente informe es veraz, que las actividades relacionadas fueron efectivamente ejecutadas durante el período de cobro en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y que los soportes anexos son auténticos y corresponden a dichas actividades. Así mismo, manifiesto encontrarme al día en el pago de mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuya constancia adjunto.

Firma del contratista
Nombre: ANGELA NATALIA REYES CALVO
C.C. No.: 1.059.703.052 de Riosucio - Caldas

ANEXO A3	REGISTRO FOTOGRAFICO CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE PLAN DE CUIDADO. 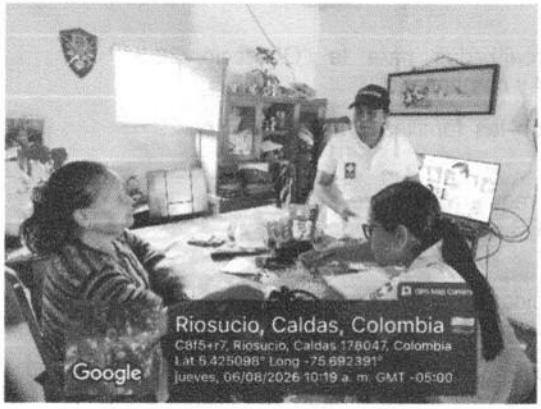   
ANEXO A4	PANTALLAZO INGRESO A MÓDULO MI SEGURIDAD SOCIAL. 

ANEXO A5	REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL EQUIPO EBS006 CON DOTACIÓN.  
ANEXO A7	EVIDENCIA FOTOGRAFICA ARTICULACIÓN ATENCIÓN POR MEDICINA TRADICIONAL Y MEDICINA OCCIDENTAL.  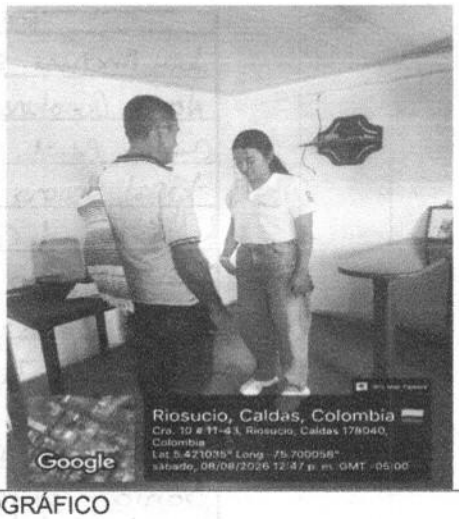
ANEXO A9	LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO 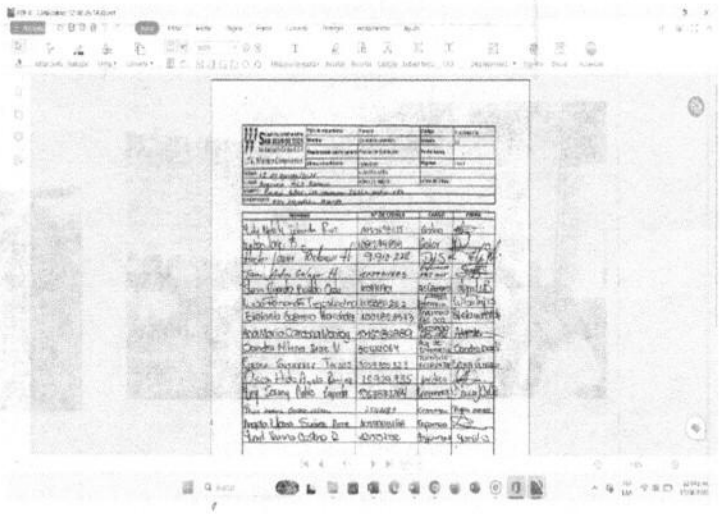

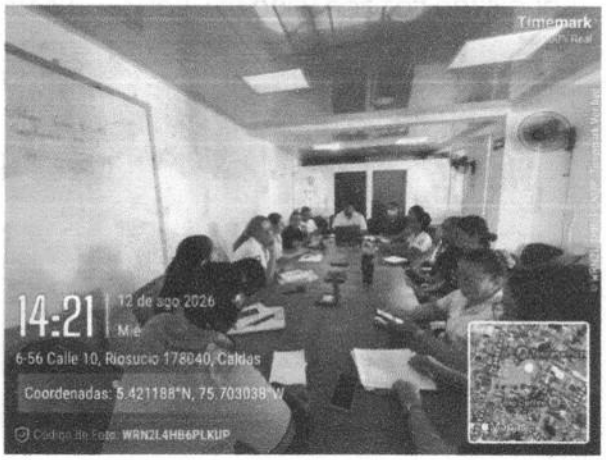

ANEXO A10

ACTA DE PARTICIPACIÓN CAPACITACIÓN MISIÓN MEDICA – EVIDENCIA FOTOGRAFICA TALLER DE SALUD MENTAL.

NOMBRE	Nº DE CEDULA	CARGO	FIRMA
July Andrea Salazar Bartolo	1007233293	odontologa	Andrea S.
Norma Constanzo Trejos	1007212228	Gestor comunitario	[illegible]
Cristian Camilo León Casanova.	1087408772.	Médico.	[illegible]
Yanel Viviano Costa R	42158782	Informan	[illegible]
Nano Fernanda Calvo Morales	1059709156	Fisioterapeuta	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Médico.	[illegible]
Dahiana Alexandra Aricapa Aricapa	1002832987	Aux Enfermería	[illegible]
Claudia Lizeth Trejos Largo	1059713967	Aux Enfermería	Claudia Lizeth T.L.
Angela Noldio Reyes Calvo	1059703052	Aux Enfermero	NATALIA R
Yurleidy Andrea Hernandez G.	1059713426	Aux. enfermería	Yurleidy H.
Sonia Patricia León A.	30415103	Gestora	Sonia
Luisa Fernanda Whima Tapusco	1116249901	Psicología	[illegible]





<table>
<tr><td></td><td>   </td></tr>
<tr><td>ANEXO A12</td><td>PANTALLAZO ACCESO A CANAL DE INFORMACIÓN PERMANENTE EBS 2026
 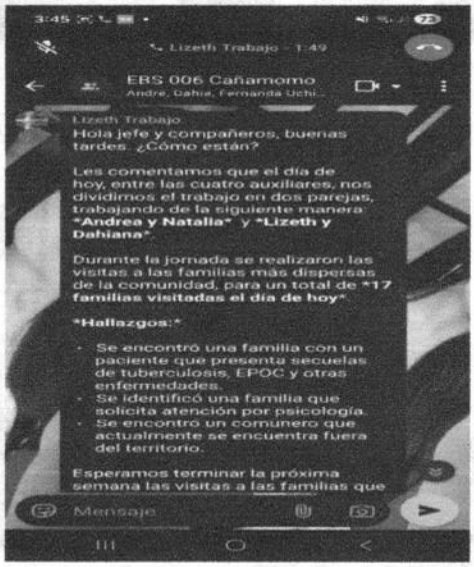 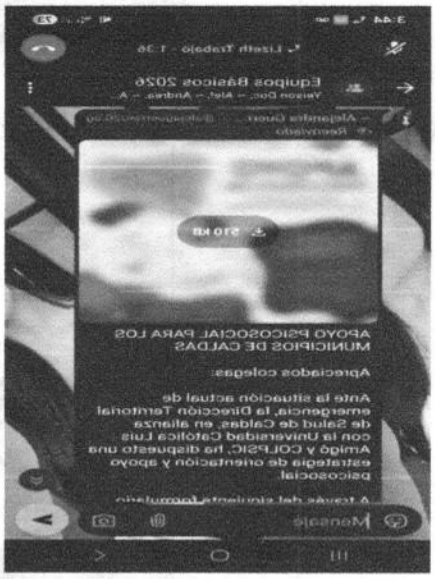 </td></tr>
<tr><td>ANEXO A14</td><td>PANTALLAZO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INDIVIDUAL MENSUAL
 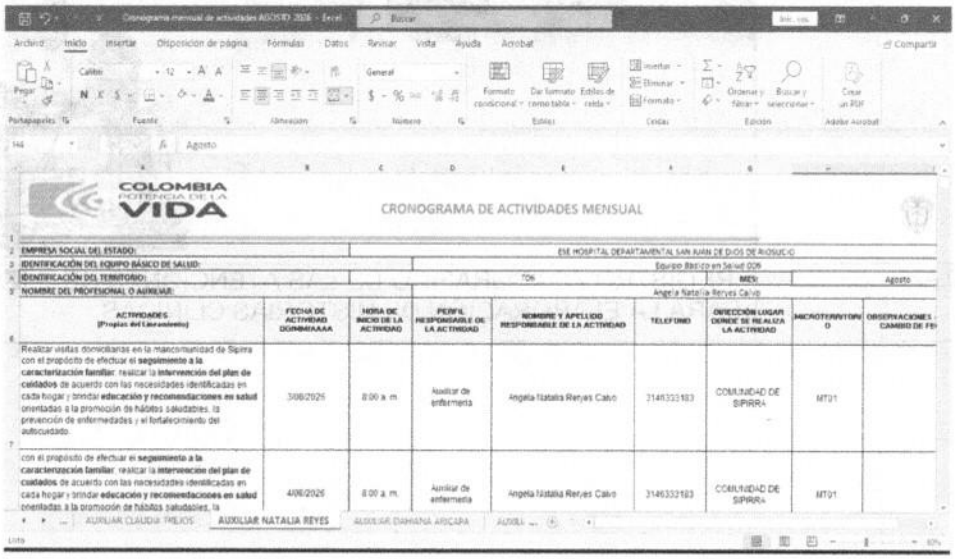 </td></tr>
</table>

ANEXO A15	REGISTRO FOTOGRÁFICO CONCERTACIÓN CON AUTORIDAD TRADICIONAL. 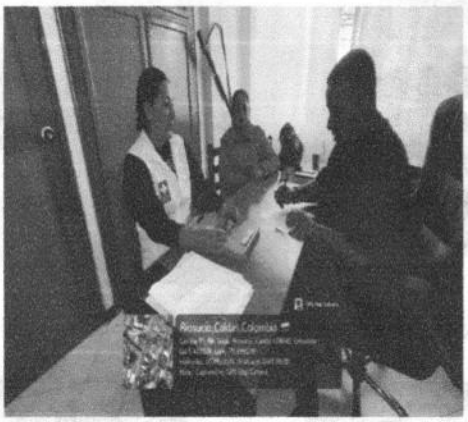 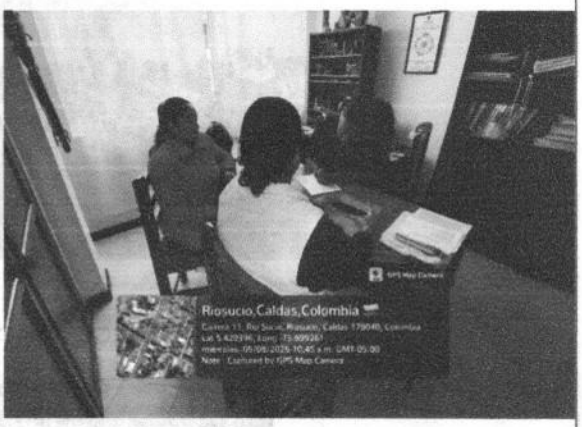
ANEXO A18	EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE JORNADA DE SALUD EXTRAMURAL EBS006 SIPIRRA 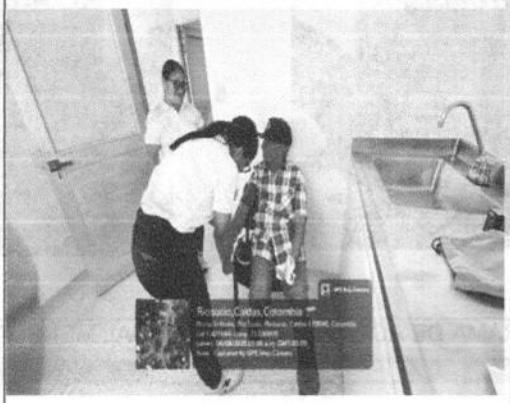 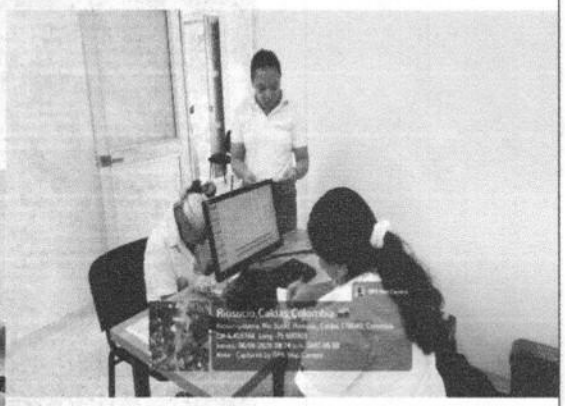 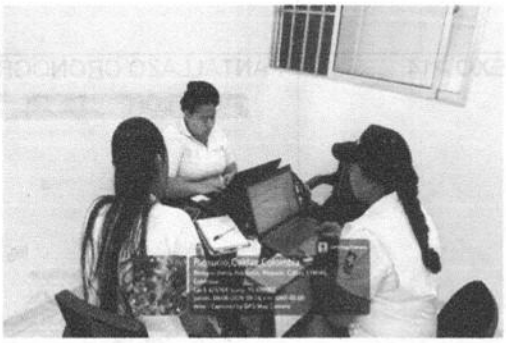
ANEXO A20	REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ATENCIONES REALIZADAS EN COMUNIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS.

<table>
<tr><td></td><td> 



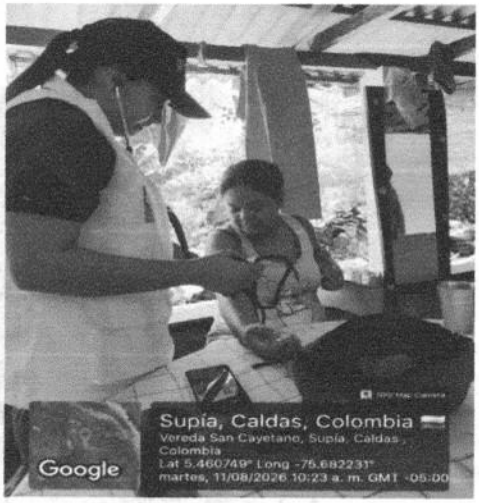

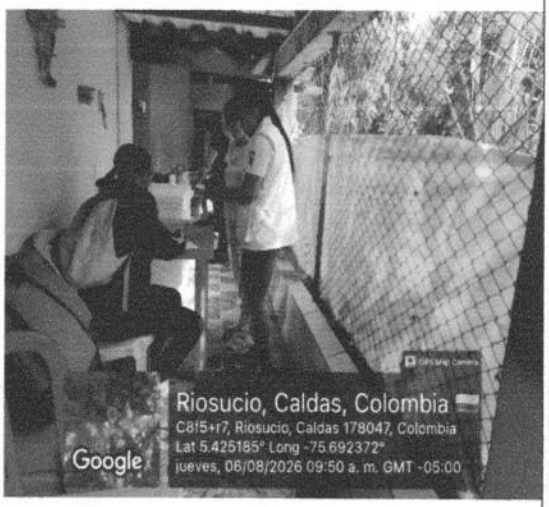
</td></tr>
<tr><td>ANEXO A21</td><td>REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ATENCIONES REALIZADAS EN COMUNIDAD
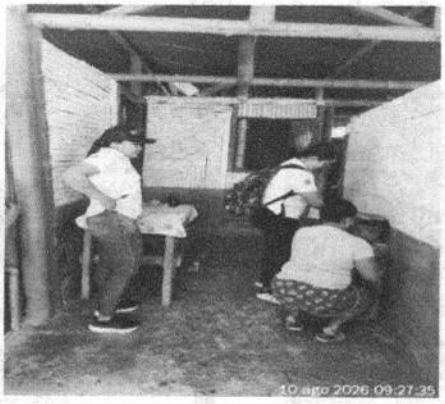

 </td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>




</td>
</tr>
<tr>
<td>ANEXO A23</td>
<td>REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE HISTORIAS CLÍNICAS PARA VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CONCERTADOS EN LOS PCP


</td>
</tr>
</table>

	 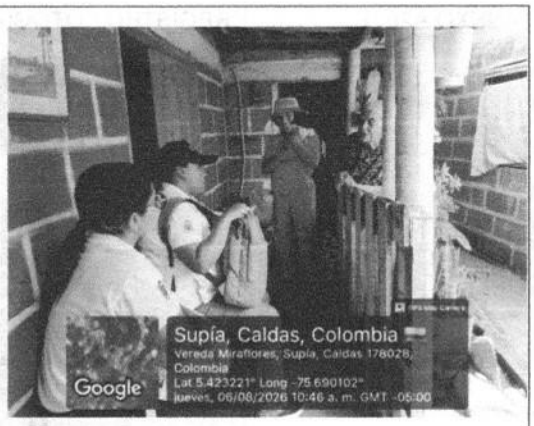
ANEXO A25	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA JORNADA DE SALUD EXTRAMURAL COMUNIDAD DE SIPIRRA.  
ANEXO A26	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA EDUCACIÓN EN SALUD EN LAS COMUNIDAD DE SIPIRRA Y JAG  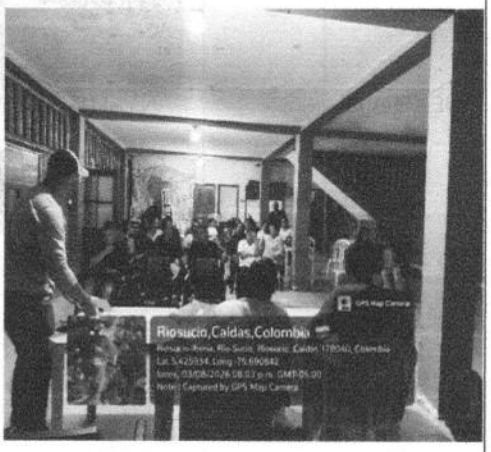

ANEXO A29	REGISTRO FOTOGRAFICO CONTACTO DIRECTO CON COMUNIDAD EBS 006
ANEXO A33	PANTALLAZO VALIDACIÓN CORREO ELECTRONICO PERSONAL

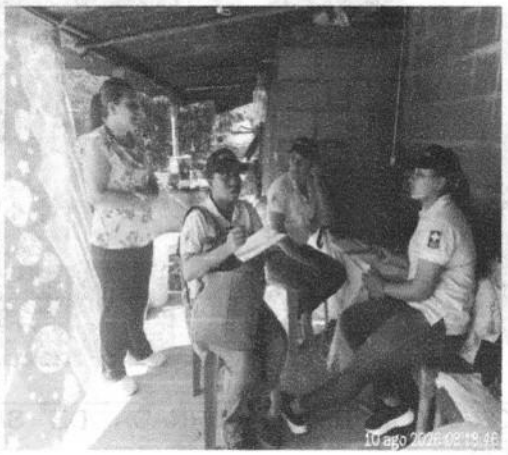





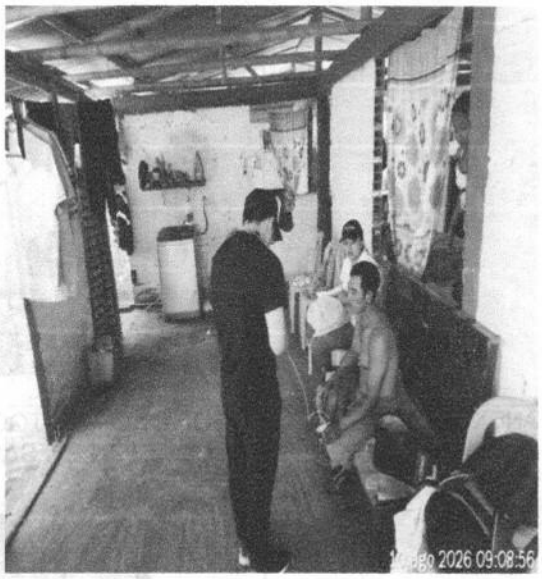

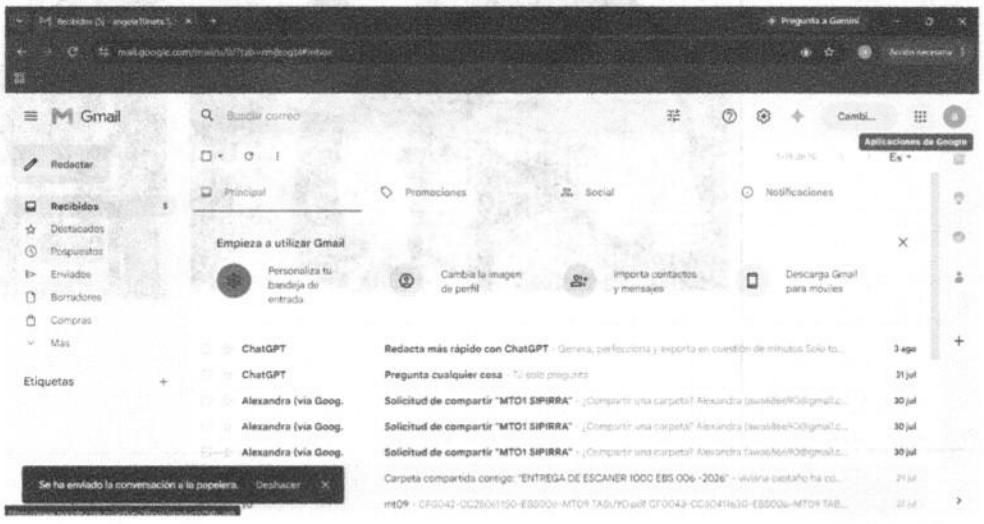

ANEXO A34	CERTIFICADO CURSO VIRTUAL FUNCIÓN PÚBLICA



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Angela Natalia Reyes Calvo

C.C 1.059.703.502

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Codigo 761661400000

www.funcionpublica.gov.co